



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 573/2026

Fecha Resolución: 25/05/2026

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

### CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO JUEVES, DÍA 28 DE MAYO DE 2026, A LAS 18:00 HORAS (2026/SOC\_01/000036).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto el expediente tramitado al efecto, por la presente RESUELVO:

**ÚNICO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO PARA EL PRÓXIMO JUEVES, 28 DE MAYO DE 2026, A LAS 18:00 HORAS.**

La sesión se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

Conforme al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE PLENO DE FECHA 20 Y 28 DE ABRIL DE 2026, ASÍ COMO LOS VIDEO ACTAS DE LA MISMAS.
- 2.- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2026 (2026/IPR\_01/000003).

#### ACTIVIDAD DE CONTROL

**PRIMERO.-** DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DEL Nº 393, DE 17 DE ABRIL, AL N.º 561 DE 21 DE MAYO DE 2026.

**SEGUNDO.-** DACIÓN DE CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE FECHA 27 DE MARZO DE 2026.

**TERCERO.-** MOCIONES URGENTES.

**CUARTO.-** RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@, A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DEL ROF .

Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Código Seguro De Verificación	sQRMeaaTYyuqQf jQDbeLSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	25/05/2026 14:10:37
Observaciones	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	25/05/2026 14:03:10
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sQRMeaaTYyuqQf jQDbeLSQ%3D%3D	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR  
SECRETARÍA  
GENERAL

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sQRMeeaTYyuqQf jQDbelSQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	25/05/2026 14:10:37
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	25/05/2026 14:03:10
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sQRMeeaTYyuqQf jQDbelSQ%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sQRMeeaTYyuqQf jQDbelSQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

